

# INFORME

## SOBRE APORTACIONES REALIZADAS CONSULTA PÚBLICA PREVIA REGLAMENTO DE SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

### 1. Antecedentes

Con fecha 10 de agosto de 2022, se inició el trámite de consulta pública previa sobre el Reglamento de Servicio del Centro de Servicios Sociales, al objeto de recabar la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la norma acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad u oportunidad de su aprobación.
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas reguladoras y no regulatorias.

La citada consulta, permaneció activa hasta el 10 de septiembre de 2022.

### 2. Aportaciones realizadas

Durante el periodo de consulta, no se han formulado opiniones, sugerencias y propuestas a la sobre el Reglamento de Servicio del Centro de Servicios Sociales, por ninguno de los medios establecidos al efecto: Por correo electrónico, o a través de la sección sugiere de la App "Alcantarilla SmartCity".

EL JEFE DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN,  
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CIF:** P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
**Tfno.** 968 89 82 00 **Web:** [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) **e-Mail:** [ayuntamiento@aytolcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@aytolcantarilla.es)

